

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.

Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4^{ta} Pesetas.

Año. 14

Año IX.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 2.212

Martes 21 de Julio de 1896.

Documentos parlamentarios

DISCURSO

pronunciado por

D. Juan Vazquez de Mella
en el Congreso de los Diputados,
el día 8 de Julio de 1896
con motivo de la
DISCUSION DEL MENSAJE.

(Conclusion.)

Pero no me contento con las vaguedades del señor ministro de Fomento, y quiero concretar mis deseos en algunas preguntas, á las cuales espero de la cortesía de S. S. que, en nombre del gobierno, ha de contestar categóricamente. Quiero que me diga S. S. si vamos á seguir de la manera que hemos seguido hasta aquí con los Estados Unidos, si va á seguir la condescendencia servil que con ellos se ha tenido hasta ahora. ¿Cree S. S. que con el asunto del *Alliance*, con el pago de la indemnización Mora, que con esas continuas satisfacciones que se dan al gobierno de los Estados Unidos, como en lo del *Competidor*, y en lo del tabaco en rama, y otras cosas parecidas, no sufre detrimento, mengua, menoscabo y afrenta la dignidad española? ¿No es un hecho evidéntísimo consignado hasta por los últimos telegramas, que continuamente de las costas de los Estados Unidos se dirigen expediciones filibusteras para Cuba? ¿No es verdad, señores Diputados, que de allí se reciben armas, que de allí se reciben hombres, que de allí se recibe todo lo necesario para la guerra? ¿No es verdad que la base de operaciones, por decirlo así del ejército filibustero de Cuba está en los Estados Unidos? Pues bien; ¿continúa el gobierno en esa pasividad verdaderamente punible? ¿El gobierno tiene acerca de esto una solución? ¿Hay algún acto de energía y de virilidad por el que podamos aplaudirle?

Pues el gobierno necesita saber, según el señor Cánovas del Castillo, si está la nación dispuesta, toda entera, unida por un solo sentimiento y por una sola aspiración, á apoyarle para defender la integridad del territorio nacional, eso no se puede dudar tratándose de la nación española. Pero lo que falta saber es la solución del gobierno; lo que falta saber es algo definitivo y concreto, porque, ya lo he dicho, las naciones no van detrás de una incógnita, no van detrás de un problema. Es necesario que S. S. concrete y diga algo claro y preciso en ese punto.

S. S. me preguntaba que si yo fuera gobierno podría afirmar cuándo se acabaría la guerra de Cuba. Es verdad que S. S. puede decirme que no tengo compromisos en ese sentido, y que puedo afirmar aquí claramente muchas cosas que S. S. no puede afirmar desde ese banco. Pues bien: aun con esas diferencias, lo que de seguro haría, no solo yo, sino todo buen español; lo que de seguro haría el que entienda de otra manera esos deberes internacionales; lo que de seguro harían todos, yo creo que es lo más sencillo; presentar la cuestión en sus verdaderos términos ante la nación, y decirle: «La cuestión de Cuba es una cuestión con los Estados Unidos; la cuestión de Cuba está planteada entre los Estados y España; yo, gobierno, necesito saber si la nación entera me apoya, no solo con su asentimiento, no solo con su firme voluntad, no solo con sus aspiraciones, sino con todos sus medios, con todos sus sacrificios, con todos sus recursos, para salvar esta extrema dificultad; y si es necesario pasar por una catástrofe, pasar por ella; ¿está la nación dispuesta á aceptar eso?»

Cuando un gobierno habla de este modo,

cuando un gobierno se presenta de esa manera, entonces la nación puede contestar. Entonces al ver esa afirmación clara y terminante en los labios de los gobernantes, la nación puede contestar con un inmenso clamor popular que llegue hasta las alturas; entonces es cuando el sentimiento nacional se manifiesta como se manifestó en la noche de las Carolinas; entonces es cuando las naciones manifiestan desde el fondo de su espíritu aquellos actos de voluntad que pueden dar soluciones á los gobiernos que las necesitan, y que al mismo tiempo les dan la claridad y la fuerza necesaria para sacarlos de las azarosas crisis por que atraviesan.

Pero cuando no hay más que incertidumbres arriba, cuando la nación se pronuncia instintivamente por alianzas que le favorecen y que pueden resolver la cuestión y el gobierno contesta con vagas palabras, con fórmulas indecisas, envolviéndose siempre entre penumbras y nieblas, ¿qué queréis que haga la nación? ¿No teme S. S. que con esas incertidumbres, con esas penumbras, con esas nieblas, llegue un instante en que la nación, comparando todos sus sacrificios vieoado que en su organismo hay una herida abierta y que de ella sale un manantial inagotable de sangre española, al contemplar la miseria que le rodea, diga: «Basta; no merecen estos sacrificios aquellos que me dirigen; si no tienen otra norma, si no tienen otra guía, si no me indican de qué manera, en qué término y cuándo aproximadamente he de poder salir de esta quebranto y de estos tan cuantos y duros sacrificios que le imponen?»

¿No teme S. S. este movimiento de desesperación nacional? ¡Ah! Es admirable la mansedumbre, la generosidad, el sacrificio de la nación española; pero crea S. S. que todos los sacrificios tienen un límite, cuando no hay arriba, en las alturas del poder, aquello que se necesita más para atraerse á las naciones, aquello que es más necesario que nada en los gobernantes, que es el saber comprometerse con las aspiraciones de los pueblos, el saber confundirse con su espíritu, el saber reflejar su voluntad y darle ejemplo de virilidad y de firmeza para que descienda el ejemplo de lo alto, y después se produzca aquella ola popular que suele en muchas ocasiones y muchas veces llevar hasta las alturas del poder las soluciones que allí no se encuentran.

El señor Vazquez de Mella: Pido la palabra.

El señor vicepresidente (Lustres): Faltan muy pocos minutos para terminar la sesión.

El señor Vazquez de Mella: Voy á decir pocas palabras, con la benevolencia de S. S. y de la Cámara, para no dejar interrumpido este debate.

El señor ministro de Fomento, contestando á mis palabras y aludiendo á la antigua Monarquía española, me preguntaba si yo aceptaba la herencia de la Casa de Austria. Recuerdo S. S. cómo aceptaba yo esa herencia, en ese sentido y á beneficio de inventario, porque no estaba enteramente conforme con nuestro programa. S. S. tiene presentes, sin duda, aquellas leyendas progresistas que han poblado nuestra historia y cree que nuestras libertades sucumbieron en Villalar, cuando allí no sucumbió nada, porque había caído antes. Lo que hizo el emperador fué no restaurar lo que había caído; pero allí no cayeron aquellas libertades que proclamaban los comuneros de Castilla, y que están consignadas en aquel cuaderno que escribieron en Avila. Decía su señoría si yo admiraba las Cortes que en tiempos de la Casa de Austria se celebraban.

Pues bien; se celebraron Cortes entonces, no solo en Castilla, aunque estuviera mutilada la representación desde Carlos I sino en Navarra, Cataluña y Aragón, cuyos fueros modificó Felipe II, como Rey de Aragón, en las Cortes de Tarazona, y como Rey de Castilla, después de las revueltas de Zaragoza.

Prescindiendo de estas disquisiciones históricas y ocupándome de la alusión de S. S. á la

ingratitude de nuestros antiguos monarcas, refiriéndose á Colon, le diré á S. S. que en el Ateneo un erudito muy distinguido, mi amigo el Sr. Vidart, demostró que esta es una de tantas patrañas históricas; como que Colon murió en Valladolid dejando varios mayorazgos en cuyas escrituras de fundación firman siete criados suyos, prueba de que no había sido abandonado en la miseria por los Reyes. Todo eso de que había muerto en la miseria envuelto entre cadenas, to lo eso es una patraña. (El señor ministro de Fomento: No lo he dicho en ese sentido.) Bueno, pues por si era en este.

Dice S. S. respecto de los carlistas, y queriendo hacer una especie de comparación, (de la cual, uno de mis dignos compañeros de minoría oportunamente protestó con energía, así como de esa tenencia que parece teais contra nosotros en los momentos en que hemos venido aquí no trayendo renco es ni odios, sino exigiéndonos severamente responsabilidades por lo que en la cuestión de Cuba habeis hecho, pero procurando no encender pasiones pequeñas, invocando la unidad y los sentimientos del patriotismo nacional, dice su señoría que hemos arruinado y desolado el país; cuando S. S. quiera, vendremos aquí á discutir é investigar cuál ha sido la causa de las guerras civiles, si los que se llaman tradicionalistas son los que las promovieron, ó aquellos otros que venían invocando ideas que ellos mismos llamaban antitradicionalistas. ¿Qué es en España lo tradicional, vuestros principios ó los nuestros? ¿No es la primera fórmula parlamentaria la Constitución de Bayona? ¿No ha pasado esa fórmula á las Cortes de 1812, que son como nuestra aparición oficial, porque la oficial era anterior?

¿No es la Monarquía representativa, pero no parlamentaria, tradicional en España? ¿Pues no lo éramos nosotros cuando vinieron á gobernar los que traían ideas, instituciones y principios exóticos que rechazaba el espíritu nacional? Nosotros, pues, no hicimos más que defendernos. De manera que no éramos nosotros los agresores, sino los agredidos; y ya sabe S. S. que la responsabilidad, en último término, no cae sobre los agredidos, sino sobre los agresores. Pero es más: ¿no formásteis vosotros la cuádruple alianza y vinieron legiones inglesas y francesas á pelear contra los carlistas en España para ayudar sin duda á que se manifestase la voluntad nacional? Cuando se trata de los carlistas se pueden hacer alianzas con Inglaterra, con Portugal, con Francia, y traer legiones extranjeras. Tratándose de filibusteros, de los Estados Unidos, de los que tratan de arrancar un girón de nuestra nacionalidad, ¡ah!, entonces eso cambia de aspecto y el Gobierno se envuelve en la incertidumbre y en la niebla en que se ha envuelto el señor ministro de Fomento.

S. S. dice que la administración de Cuba era un modelo, comparada con la de las demás colonias.

S. S. no recuerda más palabras. He dicho que por patriotismo, porque el espíritu separatista es suspicaz y malévolo y podría tomar algunos párrafos de mi discurso, separando otros para desvirtuar lo que dijera, no he querido yo, ni aun de esa manera, hacer las indicaciones que pudiera hacer.

¿Quiere S. S. que lea párrafos de un discurso del Presidente de la Comisión del Mensaje, señor Romero Robledo, sobre la administración de Cuba, pronunciado el año 90? (Muchos señores diputados: No, no.) ¿Quiere S. S. que lea el párrafo de aquella casa que para una administración de Hacienda en Cuba se había comprado por el Estado en 40.000 pesos oro y después se vendió por 2000 pesos en papel con pretexto de que estaba ruinosa, y sin embargo continuó en ella la administración de Hacienda en la misma casa que por ruinosa se había vendido, habiendo hecho el contrato de venta un administrador de Hacienda á otro administrador, sirviendo de postor el portero de la casa?

¿Quiere S. S. que hable de la denuncia hecha aquí por el señor Castañeda en 1891 autorizada por el general Prendergast, de 300 empleados de la aduana de Cuba, que habían sido procesados y ninguno castigado?

¿Quiere S. S. que le diga cómo el señor Romero Robledo ordenó que se hiciera un arqueo en seis cajas, donde debía haber 18 millones de pesos, y no había más que uno efectivo? ¿Quiere S. S. que exponga aquí todas esas cosas?

Pues no he querido hacerlo por patriotismo, y ni aun quisiera que pusieran los taquígrafos en mi discurso esto mismo que acabo de decir, para evitar que pueda servir de materia á los enemigos de España contra el liberalismo explotador y no contra España explotada; peao al negarlo el señor ministro y decir que se viene aquí á lanzar imputaciones sin pruebas ni demostración, no puedo menos de levantarme á decir que las pruebas están aquí, y son tan abundantes que abruman.

En cuanto á la manera como tratais la cuestión de Cuba, sobre todo en lo que se refiere á la parte internacional, aquí hay dignísimos representantes de las Antillas, y ellos os pueden decir lo que dá de sí la eficacia de esas reformas que algunos todavía defienden; y que el Gobierno prudentemente ahora rechaza, aunque antes las aplaudió.

Nosotros no podemos decir si es falsa ó verdadera la manera como planteais la cuestión entre España y los Estados Unidos, y lo único que voy á decir á S. S. es, que habiendo examinado y leído detenidamente los documentos del convenio del Zanjón, y habiendo dirigido censuras al general Martínez Campos, no de palabra, bien lo ha visto S. S.; ¿pero censuras que nacen de los documentos y de los hechos no se ha levantado en el banco del Gobierno ni en el de la Comisión una sola voz para defender al general Martínez Campos. ¿Dejais que lo defienda el señor Romero Robledo de aquellos cargos que yo le he dirigido? ¿O estais conformes conmigo? Si es así, lo celebro.

El señor ministro de Fomento (Linares Rivas): Pido la palabra.

El señor vicepresidente (Lustres): La tiene S. S.

El señor ministro de Fomento (Linares Rivas): Me proponía no recoger ninguna de las observaciones que ha hecho S. S., y sigo en este propósito; pero no puedo dejar de contestar á las últimas palabras del señor Mella.

Dice S. S. que ha dirigido cargos al general Martínez Campos, y que de este banco no ha salido ninguna voz que lo defendiera. ¿Necesitaba el general Martínez Campos defensa? ¿Lo cree S. S. sinceramente? ¿Piensa S. S. que por haber leído algunas observaciones más ó menos graciosas, con más ó menos fortuna, pero nada graves, requería una defensa al general Martínez Campos? Entiendo yo que la defensa de un personaje tan importante como el general Martínez Campos, y de cualquiera otro, solo está reservada al Gobierno, cuando aquel es verdaderamente atacado.

Pero no se haga S. S. ilusiones; S. S. no le ha atacado, no ha hecho más que decir algunas gracia. . . . (El señor Vazquez de Mella: Si no he hecho más que leer documentos del Zanjón; ¿es eso gracia?) Lo que ha hecho S. S., y entonces era gracia, ha sido tomar como cosa grave el que un general ignorase los detalles de las leyes civiles y políticas que se aplicaban en Puerto Rico y en la Peñínsula, y eso no es un cargo, es una frase que, dicha realmente, hace gracia, y después de reflexionada y pensada se ve que no tiene nada de particular. Tendría, si, de particular, el que S. S. entendiera de guerra como un general en jefe, pero no tendría nada de particular que el general Martínez Campos entendiera poco de las leyes civiles y políticas que estaban en vigor.

De manera que aquí no ha sonado como un cargo, sino como un recurso oratorio de S. S. aplicado con gracia y oportunidad tal vez, pe-

sin que esto constituya un cargo contra el general Martínez Campos. Por eso no se ha levantado á defenderlo ningun individuo del Gobierno; pero bien sabe S. S. y bien sabe la Cámara, que el general Martínez Campos nunca dejaria de ser defendido por el Gobierno si contra él se dirigiese un ataque, y lo mismo digo de cualquier otro general que hubiera ejercido funciones de general en jefe.

El señor VAZQUEZ DE MELLA: El señor Cánovas aceptó la responsabilidad íntegra de la paz del Zanjón. Esa ha sido la causa principal de la guerra. A todos os alcanza.

Leída nuevamente la enmienda, y hecha la correspondiente pregunta, no fué tomada en consideración.

LO DE CUBA.

Se han recibido muy pocas noticias dando cuenta del desarrollo de las operaciones. Contribuye á ello el hecho de ser día festivo y funcionar el cable tan solo algunas horas.

Los despachos recibidos dan noticia detallada de un importante combate librado en las cercanías del pasaje llamado Sitio Nuevo, entre las fuerzas que manda el valiente general Bernal y los insurrectos que operan á las órdenes del conocido cabecilla Varona.

La columna Bernal iba formada por el batallón de Wad Ras.

Los rebeldes formaban un contingente de 2.000 hombres dispuestos para la lucha.

El combate tomó desde los primeros momentos grandes proporciones.

Los mambises hallábanse colocados en los altos que dominan los potreros de Sitio Nuevo, teniendo, merced á esta circunstancia grandes probabilidades en su favor.

Las fuerzas leales dirigíéronse desde los primeros momentos contra las posiciones enemigas.

Cargaron con gran coraje, dando pruebas de su denuedo, valor extraordinario y excelente disciplina.

Tan grandes esfuerzos dieron por resultado el desalojar al enemigo de las posiciones que ocupaba, ocasionándole bajas muy numerosas.

En cuanto nuestras tropas ocuparon las trincheras de los mambises, declaráronse estos con precipitación á la fuga, abandonando el campo y desistiendo de mantener la pelea.

El general Bernal ordenó salir en persecución del enemigo.

Púsose en marcha la columna y tras de los mambises caminó durante un día entero hasta lograr alcanzarles nuevamente y batirles y derrotarles por segunda vez.

En este segundo encuentro se mantuvo la lucha con encarnizamiento extraordinario durante dos horas.

Los rebeldes han sufrido pérdidas de consideración.

El número de los hombres que perdieron y que dejaron abandonados en las trincheras, asciende á 41.

Entre este número de muertos figuran el conocido cabecilla Perez, tres titulados comandantes y seis oficiales.

Los heridos fueron en número considerable. Aparte los muchos que quedaron en el campo de batalla, los mambises lograron retirar en su huida á mas de 60.

Por nuestra parte tuvimos que lamentar la muerte de dos soldados. Otros seis resultaron heridos, si bien afortunadamente de poca importancia.

Por las méritos contraídos en estos encuentros se concederán las merecidas recompensas á los oficiales y tropa que en ello han tomado parte.

—Espérase que llegue muy pronto á la capital de la isla, el comandante en jefe del primer cuerpo de ejército teniente general D. Enrique Bargés, quien se halla ya casi totalmente restablecido de la grave enfermedad que últimamente padeció.

EPIDEMIAS.

El cólera hace verdaderos estragos en el Ejército expedicionario anglo-egipcio, destinado á la reconquista de Dongola, contándose desde la presentación de la epidemia 600 casos, mortales en su mayoría.

Los hospitales están llenos de enfermos y todas las poblaciones del Alto y del Bajo Nilo se hallan contaminadas.

* *

En algunos departamentos de Francia la fiebre tifoidea hace bastantes estragos.

Se toman precauciones para evitar su desarrollo, particularmente en el Ejército, pues algunas guarniciones han sido bastante castigadas por dicha enfermedad.

LA LOTERIA ESPAÑOLA EN PORTUGAL.

Escriben á la Agencia Fabra desde Lisboa que el caso ocurrido en la frontera con un torero á quien se le encontró un billete premiado de la Lotería española, siéndole secuestrado y sentenciado el poseedor del billete de una fuerte multa, se acaba de repetir con el maquinista de un barco inglés. Este, al sacar la cartera para efectuar un pago en la Aduana de Lisboa, tuvo la desgracia de que los empleados advirtieran que tenia en ella un billete, también premiado de la Lotería de España, el cual le fué secuestrado, siendo conducido su dueño á la cárcel y obligado al pago de una multa.

Conocer el ministro inglés del caso ocurrido á su compatriota, ha dirigido al gabinete lusitano una enérgica reclamación; haciéndole entender que lleva demasiado lejos su acción fiscal en asunto en que solo intervienen un súbdito inglés y el Gobierno español, exigiendo á la vez la devolución del billete, y el abono de una indemnización al súbdito británico por los perjuicios sufridos.

INGLATERRA Y LOS ESTADOS UNIDOS.

Dicen de Londres que á juzgar por las declaraciones hechas anteanoche en la Cámara de los Lores por el primer ministro; marqués de Salisbury, no se ha llegado aun á un acuerdo entre Inglaterra y los Estados Unidos para la celebración de un tratado de arbitraje.

Lord Salisbury declaró que la principal dificultad que se opone al arbitraje con los Estados Unidos es la cuestión de Venezuela. Añadió que esta república tiene pretensiones exageradas, á las cuales no puede acceder en manera alguna el Gobierno británico. Por lo demás—oigo—nosotros aceptaríamos el sistema general de arbitraje, si previamente se diesen á conocer los límites de las pretensiones sometidas á los arbitros.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Proposición de ley del Sr. Marqués del Vado, autorizando la concesión de un ferrocarril de Pamplona á Irún con un ramal de Santesteban al Valle de Baztán.

A las Cortes

La necesidad de un ferrocarril directo entre Pamplona é Irún por Santesteban, se deja sentir para explorar económicamente los extensos montes que cubren las cuencas del Ulzama y Bidasoa, y se impone también su construcción para que los habitantes de esta comarca puedan adquirir en buenas condiciones los artículos que han de ser importados.

Resulta del desequilibrio entre la producción y el consumo, materia suficiente para una buena explotación de la expresada vía, y á esto aún debe agregarse el movimiento que ocasionen los arrastres de las mercancías exportadas de Logroño, el resto de Navarra y Aragón y Cataluña para Francia y Guipuzcoa.

La falta de este ferrocarril, no sólo ha impedido el desarrollo de grandes industrias en la Cuenca del río Bidasoa, utilizando su importante caudal y fuerte pendiente en una extensión de más de 40 kilómetros, sino que los gastos de transportes de primeras materias y de productos elaborados han ahogado las industrias establecidas, puesto que abandonada están hace muchos años la fábrica de loza de Yanci, las antiguas ferrerías de Eandarloza, Lesaca, Echalar, Doña Maria, Mugaire, etc., que fueron una riqueza para esta región.

Por la misma razón no se explota hoy la riqueza minera que se revela hoy en la superficie de la montaña por numerosos indicios, y cuya existencia ha sido comprobada por las operaciones de exploración que constantemente se están llevando á cabo.

En vista de lo expuesto, el que suscribe tiene la honra de proponer al Congreso la siguiente:

Proposición de ley.

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para conceder, sin subvención del Estado, á D. Manuel Albistur y Beloqui la construcción de un ferrocarril de vía estrecha que,

partiendo de Pamplona, termine en Irún, pasando por Santesteban al valle del Baztán.

Art. 2.º Este camino se considera de utilidad pública para todos los efectos de la ley de expropiación forzosa y de la general de obras públicas.

Art. 3.º La concesión se sujetará al proyecto facultativo que el señor D. Manuel Albistur y Beloqui tiene presentado en el Ministerio de Fomento, ateniéndose, en todo caso, para la construcción y explotación á las prescripciones de la legislación vigente.

Palacio del Congreso 14 de Julio de 1896.—Marqués del Vado.

CONTRA LA TUBERCULOSIS.

Un médico de Rumania observó que entre los obreros de las minas de petróleo de Campino no se había producido nunca un solo caso de tuberculosis, y se propuso realizar experimentos con este aceite, administrándolo á todos los enfermos tuberculosos que asistía.

El petróleo lo administra en la misma forma que sale de la tierra, sin hacer otra cosa que filtrarlo por un papel ordinario de filtros, y valiéndose para la ingestión de cápsulas.

Como complemento hace respirar á los enfermos aire fuertemente saturado con el olor del petróleo.

Los resultados obtenidos con este procedimiento son sorprendentes.

Cesa por completo la tos, desaparecen los sudores, se recobra el sueño y el apetito, curándose las lesiones pulmonares.

El único inconveniente es el de que al respirar se huele á petróleo, pero no produce desarreglos gástricos.

LA EXPOSICION DE 1900.

Se han adjudicado los premios en el concurso abierto por la Comisión general de la Exposición de 1900 para elegir los planos de los palacios que han de construirse en la entrada de la futura Avenida, entre los Campos Elíseos y el Campo de Marte, en Paris.

El primer premio de 15.000 francos ha sido concedido al proyecto de Mr. Lonvet.

Los premios de 2345 francos han correspondido á los señores Deglane, Thomas, Giraud y Tropey.

A pesar de haberse concedido los premios el jurado ha declarado que ningún proyecto satisface todas las condiciones apetecidas.

La comisaría general de la Exposición tendrá por lo tanto que adoptar un plano modelo, escogiendo lo mejor de cada proyecto premiado.

La dirección de las obras será encomendada á los cinco arquitectos citados.

Noticias.

El señor Sardá y Silvaný en su periódico *Revista Popular* llama á *El Correo Español*, nuestro compañero.

Y felicita al señor Mella.

Y le apellida valiente y valeroso diputado católico.

Y copia con entusiasmo la felicitación de Eminentísimo señor Monescillo.

Y luego llama nuestro buen colega á *El Correo Catalán*, periódico carlista.

Y un poco más adelante dice que *El Siglo Futuro* es excelente colega.

Y del *Movimiento Católico*, nuestro apreciable compañero.

Y... ya está hecha la unión de los católicos.

¡En qué poco consistía!

Pero *El Siglo Futuro* dispara bala rasa contra *El Diario Catalán*.

Luego la unión depende de alguna otra cosa.

¿Qué cosa será esa?

El domingo no se vió tan concurrido como de costumbre el paseo de los jardines debido á que á última hora de la tarde cayeron algunas gotas de agua.

La música de Cantabria encargado de amenizarlo, tocó á la perfección el programa anunciado, en el que figuraba un zortzico titulado *recuerdos de mi tierra* del que es autor nuestro paisano señor Urizar.

D. Andrés Crespo, jefe de la estación telefónica de Pamplona, ha sido destinado á San Sebastian para dirigir la estación de aquella ciudad durante la época de verano.

En varios pueblos de la provincia de Zamora se está vendiendo el vino á 90 céntimos de peseta la cantara; en la provincia de pe-

dididos á bajo precio con destino á la destilería de Medina del Campo.

Dicen de San Sebastian.

«Continúa sosteniéndose la exportación de vinos á la vecina nación.

En la estación férrea de esta ciudad, además de pasar los trenes regulares con la carga máxima, se forman algunos especiales.

El día 2 del próximo mes de Agosto se verificará en Vergara la consagración del obispo de Sigüenza, que será apadrinado por el marqués de Pidal, y á la que acudirán varios señores Obispos y personas de gran significación.

La guardia civil del puesto de Corella participa que á las nueve y media de anteaer se declaró un incendio en el convento de los frailes Carmelitas.

Inmediatamente se personó la guardia civil en el lugar del suceso logrando extinguir el incendio en unión de las autoridades y vecindario.

Se han quemado seis arrobas de cera, varios paquetes de esperma y algunos muebles.

Las pérdidas se calculan en unas mil pesetas y no ha habido que lamentar desgracias personales.

El incendio ha sido casual.

Ha sido nombrado inspector general de la renta del timbre del Estado D. Fermin Vioz.

El ayuntamiento de Cascante anuncia la vacante de depositario.

Segun estado demostrativo que la Dirección general del Tesoro publica en la *Gaceta*, la Deuda flotante en 1.º de Junio último importaba 434.515.958,54 pesetas.

Y como durante dicho mes de Junio ha tenido un aumento de 22.931.041,46 pesetas, resulta que la Deuda flotante importaba en 1.º del corriente mes de Julio 457.346.000.

La deuda flotante contraída en el año económico de 1895-96 importa 36.548.500 pesetas.

Un guarda de campo de Milagro, secundado por la Guardia civil de Villafranca, ha encontrado en un huerto el cadaver de una niña que fué asesinada y enterrada por su propia madre en dicho sitio.

El ayuntamiento de Reñena anuncia la vacante de médico titular, dotada con el sueldo anual de 50 pesetas por asistencia á las familias pobres, y unos veinte á veinticinco caíces de trigo que abonarán las familias acomodadas.

La comisión organizadora del concurso de bandas y orfeones de Bilbao ha encargado la construcción de tres magníficas medallas de oro que las destina al alcalde de la población, al presidente de la comisión y al notable compositor Lauret de Rillé.

Ha sido herido de gravedad con una azada el vecino de Caparrosa Lázaro Igal por su convecino Juan Trasavera que se dió á la fuga.

Ed el gobierno civil de esta provincia se halla el título de Licenciado en D. rech. á favor de D. Francisco Usceti y Fernandez, natural de Pamplona.

La comisaría de guerra de Pamplona anuncia para el día 10 de Agosto á las once de la mañana subasta para la adquisición de los artículos siguientes.

Harina de primera superior.

Cebada añeja y nueva.

Paja para pienso.

Y para el día 11 á la misma hora la de aceite de oliva de segun la clase, petróleo superior y carbon de haya canutillo.

Ayer dieron principio en la Iglesia parroquial de San Agustín los ejercicios de oposición á la plaza de organista.

Los opositores son siete entre ellos dos sacerdotes.

El domingo se efectuaron en la caja de ahorros las siguientes operaciones.

83 impositciones que importaron 5742 pesetas y 32 devoluciones que ascienden á pesetas 3903,04.

Hemos recibido de Dicastillo una copia de la instancia elevada á la Excm. Diputación, solicitando una variante en el proyecto de ferrocarril de Pamplona á Logroño por Estella.

Lo publicaremos en uno de nuestros inmediatos números.

Reseña de los toros que ha de lidiarse en Tudela el día 26 del actual.

1.º Favorito, colorado, ojo de perdiz, bien armado.

1.º *Serrallo*, chorreado varolino, bien armado.
 2.º *Manchador*, retinto oscuro, bien armado.
 3.º *Espadero*, retinto oscuro, bien armado.
 4.º *Caramelo*, colorado, ojo de perdiz, bien armado.
 5.º *Triguero*, chorreado en verdugo, ojo de perdiz, bien armado.
 6.º *Sobrero*, castaño oscuro, asticorto bien armado.
 Los toros procedentes de la ganadería de don Roque Alaiza son de hermosa lámina y bien criados.

La función celebrada el domingo en la plaza de toros por la compañía Borza estuvo concurrencísima, y todos cuantos artistas tomaron parte escucharon merecidos aplausos.

Con *El Molinero de Subiza*, obra puesta en escena el domingo en el coliseo de la plaza del Castillo, se espació del público la notable compañía que con aplauso ha venido actuando durante la temporada de fiestas.
 El teatro estaba magnífico, pues se hallaba literalmente ocupado por distinguida concurrencia.

Ayer dieron principio en el salón de actos de la Escuela Normal las conferencias pedagógicas que durarán tres días.

Agradecemos cual se merece la atenta invitación del señor Presidente sintiendo que nuestras habituales tareas nos impidan acudir a esta solemnidad literaria.

Han sido inutilizados en la plaza del Mercado por no reunir las debidas condiciones para el consumo 3 kilogramos de carne y 140 de frutas.

Han llegado a la estación de esta ciudad, para el consumo del público dos rebaños de reses lanaras, el primero de 411 procedentes de Salamanca, y el segundo de 199 de Portugal; y el señor alcalde ha ordenado sean reconocidas por los profesores de veterinaria.

Se encuentra enferma de algun cuidado la Sra. D.ª María Gaztelu esposa del capitán de Artillería D. Angel Elio.
 Desearnos su alivio.

La recomendación principal que hace el cuerpo medico con respecto al *Alquitran Guyot*, es que se trata de un licor que contiene en disolución todos los principios balsámicos y realmente activos del Alquitran de Noruega, es decir la creosota, el ácido fénico, etc.; y esto en proporciones tan sabiamente estudiadas que resultan las mismas, precisamente, en que la naturaleza nos los presenta. Así que por ninguna otra bebida, como higiénica y preservativa, cuando los grandes calores se presentan, lo mismo que en tiempo de epidemia. Nunca insistiremos demasiado en que para granjarse contra las numerosas imitaciones lo mas prudente es asegurarse de que figura sobre la etiqueta del frasco el nombre de la única casa que prepara el verdadero *Alquitran Guyot*. Basta exigir que en la etiqueta diga: L. Frere, 19, rue Jacob, Paris, y entonces se puede estar seguro.

Cuando en el mercado hay un producto que adquiere legítima fama por sus buenos resultados, enseguida acuden a disputársela multitud de imitaciones. Lo propio ha sucedido con el *Callicida Escrivá* para la curación de los callos, que ha visto nacer y morir a su alrededor multitud de burdas imitaciones.

PASATIEMPOS.
JEROGLIFICO.



La solución en el número próximo.
 Solución a la frase hecha anterior,
 «Cojer una chispa.»

Santoral y Culto.

Santo de hoy—Santa María Magdalena penitente.
 EN SAN AGUSTIN.—A las nueve de la mañana novena a Nuestra Señora del Carmen.
 A las seis y media de la tarde se expone el S. D. M. para las cuarenta horas y a las ocho se hará la novena terminando con la reserva.

Telegramas, y Telefonemas

Madrid 20, 4,31 t.

PROYECTOS ECONÓMICOS.

No solo las oposiciones sino que tambien más de 80 diputados de la mayoría que proponen combatir los planes económicos del señor Navarro Reverter.

LA MISERIA EN CUBA.

Telegrafian de la Habana que es espantosa la miseria que reina en los pueblos rurales de Cuba.

Los vecinos todos emigran a los grandes centros y muchos de ellos fallecen de miseria en los caminos.

Se calculan en más de ocho mil los enfermos muchos de ellos del vomito.

Madrid 20, 15,46 t.

NOS PARECE BIEN.

El general Weyler no está dispuesto a prorrogar por más tiempo la publicación del bando referente al plazo de inscripción de los extranjeros residentes en Cuba.

EN EL SENADO.

Se han reunido las minorías para acordar la línea de conducta que han de seguir al discutirse el dictamen de auxilios a las compañías de ferro-carriles.

Madrid 20, 6,41 t.

DESFILE.

Apesar de los esfuerzos del señor Cánovas y sus intimos para contener la dispersión de los senadores de la mayoría, son muchos los que se han ausentado huyendo del calor asfixiante de la corte.

Entre ellos mas de la mitad de los que forman la comisión de presupuestos.

Madrid 20, 7,15 t.

A CUBA.

El general Echagüe completamente restablecido de su enfermedad ha salido para Santander en donde embarcará en la primera expedición a Cuba.

EL CALOR.

Es irresistible en Madrid el calor de estos días; el termómetro marca 40 grados a la sombra; ha habido varios casos de asfixia, principalmente en la fábrica de tabacos.

La autoridad consiente en algunos barrios que los vecinos duerman en las aceras de las calles.

Madrid 20, 11 n.

NO LO CREEMOS.

Los rumores que circulan por noticias de Londres son en extremo desconsoladoras para España.

Dicese que la columna de Suarez Inclan en una batalla que han sostenido con los insurrectos en San Rio ha sido descalabrada.

Claro está que hay que poner en cuarentena la noticia por haberse recibido por conducto sospechoso.

LOS PRESUPUESTOS.

En una reunión que han celebrado los liberales ha acordado discutir primeramente los presupuestos ordinarios.

En el baile. Una señorita contestando a un caballero que la invitaba a bailar el vals: No puedo caballero porque tengo un callo que me molesta mucho.
—El caballero: Hágame V. el obsequio de aceptar este frasco de Callicida Escrivá y se le curará V. en seguida.

Anuncios preferentes.

Panadería pamplonesa

de
—VIUDA DE ALZUGARAY.—
 Desde el día primero de Agosto próximo se recibe en la misma trigo en equivalencia de pan.
 Oficinas: Paseo de Valencia núm. 38 planta baja.

Baños de rio
EN LA HUERTA DE LOREA.

El que desee bañarse podrá hacerlo en las mismas condiciones que los años anteriores.

Arriendo.
 Se arrienda una bajera, darán razón calle Javier, número 9 bis, piso 2.º p. 3—3

Fuegos artificiales.

En casa de Berástegui se preparan bonitas colecciones de todos precios así como cohetes de todas clases, ruedillas de mano, correos, etcétera.
 Especialidad en toros de fuego.
 Se servirán todos los pedidos que se hagan por carta, dirigiéndose a Ciriaco Berástegui calle mayor núm. 85 principal Pamplona.

GLANDARIO

de los Sres. Esteban Martínez y C.ª DE SEVILLA.

Similar del Café de Salud del sabio higienista alemán *S. Kneipp*. Compuesto de trigo, malta y bellota dulce de encina. Se prepara lo mismo que el café y se usa en todo el mundo con preferencia a este por sus condiciones higiénicas. 50 céntimos de peseta el paquete de 14 de kilo. De venta en la droguería de Zoilo Perez, Zapatería, 7.—Pamplona. 8—4 a

Aguas minero-medicinales

NATURALES DEBURLADA (Pamplona)
 Alcalinas bicarbonatadas cloro yoduradas sódicas.

Estas aguas son la equivalencia de las tan ponderadas de Vichy y por consiguiente las que hasta ahora se adaptan mejor a ese título en España. Muy recomendadas por todas las notabilidades médicas que las conocen, especiales para todos los padecimientos del estómago, digestiones difíciles, cólicos males de orina y otras muchas enfermedades.

Exportación permanente.
 Baños y duchas, fonda económica, buenas habitaciones.

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Setiembre; los pedidos a F. Gicochea, balneario de Burlada. 10—0

Las tenemos hechas
Y TAMBIEN LAS HACEMOS

SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de satén de ufort y de crudillo.

Camisas planchadas, de holanda, de retorta, de algodón con las vistas de holanda, idem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Puños de doble postura para gemelo de cadencia y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheras bordadas y de pliegues.

Clases superiores en pañuelos de encaje, de seda, de crespón, chinos, surah, hilo en jureton, idem lisos, en blanco y color.

Alfileres de corbata, gemelos de oro, doblé, botoncillos de muelle de todos los sistemas y sujeta-corbatas. 10—6

ELIZALDE, HERMANAS
 Calle San Saturnino, comercio, número 2.
 PAMPLONA.

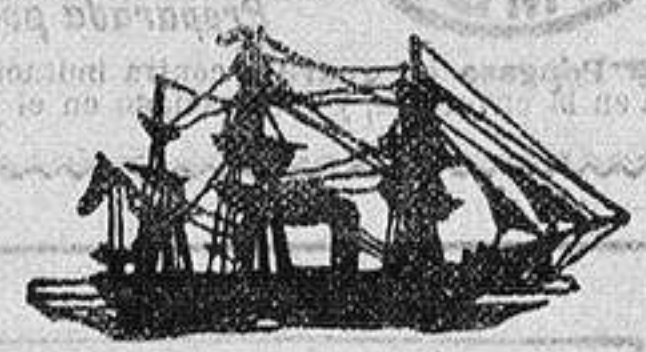
Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñi

M. Rubio.
CIRUJANO DENTISTA
 Teléfono, 120.

L. Dutor
CIRUJANO DENTISTA
 Siempre garantiza sus dentaduras artificiales
 Núm. 8, Plaza del Castillo, núm. 8.

Servicio de coches y landós
 DE NAVARRICO Y COMPAÑIA
 de Sabiñánigo á Panticosa
 y viceversa.

Esta Sociedad, acreditada del año anterior, y conocida de muchos años por el nombre de *Navarrico*, pone su servicio á disposición del público, de de 1.º de Julio á 1.º de Setiembre.
 Los asientos se pedirán por carta, con dos días anticipados, tanto para coche como para landó completo; á precios convencionales.
 Direccion: Estacion de Sabiñánigo, Martin Navascués (a) Navarrico. p. 12—8



Agencia de vapores correos
 Y VAPOESR RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.
 Para mas informes dirigirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

Louis Lacaze
 Relojero-óptico.

21, Pozo-Blanco, y 4, San Nicolás.

Participa á su numerosa clientela que tiene á su disposición un surtido completo en gafas y lentes de toda clase; cristales de toda caidad, roca, etc., y para todas las vistas por malas que sean.
 Relojes nikel desde 13 pesetas y de acero á 15 Roskof etc., perfumeria de los Príncipes del Congo; polvos para matar las pulgas, chinches, polillas y cucarachas; esos polvos son al mismo tiempo desinfectantes.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, 39, Carretas, 39.
 MADRID.
 En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

Carbones minerales

especiales para cocinas económicas
ANTRACOLITA, REGENTE, GALLETA
 Dirigir los pedidos á **CASA DE UTRAY**, calle de Santo Domingo, 2, principal.
 Nota. En la misma casa se expende el carbon mejor y más barato para fraguas.

Colocacion.

Como secretario, mayordomo ó administrador desea colocarse, y en semejantes conceptos ofrece sus servicios un caballero de toda confianza; para los informes indispensables dirijanse al director de este periódico, D. J. Donato Cumia.

Cuestiones candentes
 sobre la sumision al poder civil

por
Máximo Filibero (el Padre Corbató).
 Esta obra se vende á peseta el ejemplo en esta administracion.

Un buen consejo.

El que tiene cuidado de su vista debe comprender, que el que suscribe está permanente en la población é interesado en conservar la vista de sus favorecedores por su interés y crédito.
 Sus conocimientos y práctica, como óptico demuestra lo que ha hecho, lo que hará y lo que puede hacer, teniendo un surtido completo de cristales de las mas acreditadas marcas.

LUIS LACAZE
 Relojero-óptico.
 San Nicolás 4, y Pozo-Blanco 21.

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta.
 Arenal, 22. Duplicado. Madrid.

Imp. de J. Donato, C. de la Encarnación,

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

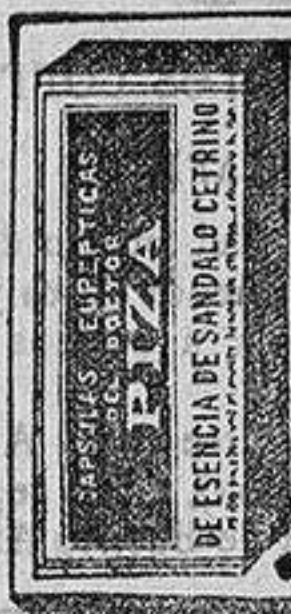


Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberian tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Dece y años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallor, y varias corporaciones científicas y renombrados practicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pizo, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Somerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

SALIDAS QINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Julio 1.º	SANTANDERINO. Capitan D. J. B. Arribalzaga.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Julio 15.	GADITANO Capitan D. F. Uribelarrea.	H. bana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos
Julio 29.	MADRILENO Capitan D. N. Arriandiaga.	Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos,

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 180 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buitos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de facil comprension.

Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipacion posible, el número de efectos que desean embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepcion y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comision de ninguna especie.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA, muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la títis, usándola con frecuencia, como antiparasitaria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siemore las más altas distinciones; y en la Exposicion especial Boenzológica de Francfort EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resu lta que la Margarita de Loeches es, entre todas, las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporeion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterías, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre.
UNICO en su clase.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboracion por medio del vapor y ventapor mayor.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid.

NO MAS CASPA, NI CANAS

NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA.]

EL TRIGO FEROPADRO

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano limpio y con su color natural.

30 años de éxita á pesar de un sinnú mera de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y portumerías de la Península y Ultramar.

Dr. Jimeno sucesor de Padró, Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Aarcelona.

Depósito ec Pamplona Viuda de Razquin, Plaza del Castillo.

L' UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828.

ESTABLECIDA EN PARIS 15 RUE DE LA BANQUE.

Reconocida en España por real orden y sometida á su legislacion.

GARANTIA DE LA COMPANIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894.

Capital social. Ptas. 10.000.000
Reservas. 8.705.000
Primas á recibir. 74.287.038

Total de garantias.. 92.992.038

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1894,
Ptas. 15.127.713.242.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañia.
Ptas. 194.000.000.

Esta gran Compañia es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosion del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza tambien á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 68 años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomandan con preferencia al favor de público.

SUBDIRECTOR EN PAMPLONA, PEDRO RIEZU. NUEVA, 20, 3.º

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, Paseo Recoletos.
GARANTIAS.

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. 42.839.747
Total. » 54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañia Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de pesetas 56.226.307'77.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra compañía.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santestéban, Constitucion, 49
4.º PAMPLONA.